

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de Valparaíso llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: Reconstrucción y normalización de infraestructura en el Establecimiento.

Establecimiento	Dirección	Comuna
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS MOLINOS	Calle Proyectada 405 - Villa Alemana	Villa Alemana

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**

Detalle de antecedentes Técnicos.

PLANIMETRÍA  
ITEMIZADO  
E.E.T.T.  
TÉRMINOS DE REFERENCIA  
BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES  
BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

**2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)**

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), desde el día **28 SEPTIEMBRE DE 2018** hasta el día **28 SEPTIEMBRE DE 2018** entre **11:00 a 12:00** horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del **02 de OCTUBRE** del año 2018, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos. Sr(a). Víctor Serrano [vserranoc@integra.cl](mailto:vserranoc@integra.cl) / [ggonzalez@integra.cl](mailto:ggonzalez@integra.cl) **Hasta las 17.00 horas**

**4. Respuestas y Aclaraciones**

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **04 OCTUBRE DE 2018** antes de **las 17:30 horas** por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

**5. Presentación de las Ofertas Económicas.**

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle 7 NORTE 1094, de la Ciudad de VIÑA DEL MAR, el día **09 OCTUBRE DE 2018** o vía mail, **hasta las 17:30 horas**. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos.

**6. Evaluación y Selección de Ofertas.**

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

**7. Modalidad de Contratación de las Obras**

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

**8. Plazo Del Contrato.**

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

**9. Duración de la Oferta.**

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

**10. Otros**

- a) **En caso que la oferta presentada supere el monto de 2.000 UF, la oferta deberá ser presentada con una garantía por la seriedad de oferta por un monto de 200 UF, con una vigencia de 30 días hábiles a partir de la fecha de la entrega de oferta y deberá consistir en un VALE VISTA o DEPOSITO A LA VISTA ENDOSABLE o BOLETA DE GARANTIA BANCARIA A LA VISTA.** Estas se devolverán una vez que se haya firmado el contrato de ejecución de obras entre el mandante y el contratista adjudicado.
- b) Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra
- c) Plazo máximo de ejecución de la obra **(80 días máximo)**
- d) Las ofertas deberán ser entregadas en sobre cerrado en el lugar y fecha indicadas en el punto 5 de estas Bases Administrativas Especiales, con la siguiente información escrita en su cara exterior:
- Número y nombre de la licitación.
  - Nombre del jardín Infantil
  - Nombre del proponente
- e) El certificado de capital comprobado (ver punto 11) deberá estar emitido como máximo 30 días antes de la presentación de la oferta.
- f) Los documentos individualizados en el Punto N° 12 del presente documento, deberán ser solicitados y gestionados antes de la entrega de la oferta, para que, en el caso de adjudicar la obra, estén disponibles para su entrega.
- g) El contratista debe resguardar que la obra se ejecute en estricto cumplimiento al Reglamento especial DS 76/07 seguridad y prevención de riesgos, Anexo N° 17.
- h) La oferta deberá considerar el siguiente cronograma:
1. El adjudicatario deberá presentar, a más tardar 5 días después de la firma del contrato, la siguiente documentación:
    - ✓ Garantía Bancaria por Fiel Cumplimiento del Contrato.
    - ✓ Garantía Bancaria por Anticipo (solo si fuese solicitado según presupuesto ofertado)
    - ✓ Carta Gantt
  2. El adjudicatario deberá presentar, al inicio de obras según el Acta de Entrega de Terreno, la siguiente documentación:
    - ✓ Listado de Trabajadores contratados y subcontratados.
    - ✓ Copia de Contrato de todos los trabajadores.
    - ✓ Copia de Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal.
    - ✓ Copia de Registro de Entrega de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
    - ✓ Copia de Registro de cumplimiento de la Obligación de Informar (DS40 Art. 21).
    - ✓ Certificado de Afiliación a Organismo Administrador de la Ley 16.744 (ACHS, Mutual de Seguridad, IST o ISL)
- i) Seguridad: el Contratista deberá velar por el cumplimiento de todas las normativas vigentes en cuanto a seguridad en el trabajo como se indican en:
1. DS N° 40 Reglamento Interno, Obligación de Informar.
  2. DS N° 54 Comité Paritario.
  3. DS N° 594 Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en el lugar de trabajo
- j) En obra se deberá mantener un libro de asistencia, donde todos los trabajadores y subcontratistas registrarán su entrada y salida. La custodia de este libro será responsabilidad del jefe de obra y deberá estar disponible para ser revisado cada vez que el ITO lo solicite.

- k) El contratista deberá asumir los costos de consumo de los servicios básicos que utilice durante la ejecución de la obra, desde la entrega de terreno hasta la recepción provisoria sin observaciones. Deberá hacer entrega de la copia la ITO del pago de los servicios.
- l) Contratista debe programar su carta Gantt de forma más óptima como por ejemplo considerar la prefabricación en otro lugar de la estructura de cubierta de manera que en terreno solo se deba montar esta estructura.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra

#### 11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista

- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4).
- ✓ Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

#### 12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

#### 13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	<b>25-09-2018</b>
Visita a Terreno:	<b>28-09-2018</b>
Consultas:	<b>02-10-2018</b>
Aclaraciones:	<b>04-10-2018</b>
Recepción de Ofertas y antecedentes:	<b>09-10-2018</b>
Apertura de Ofertas:	<b>10-10-2018</b>
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	<b>10-10-2018</b>